



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2021, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **AUXILIAR DE CAMPO**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo en el proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos)
Número de vacantes	Una
Salario bruto mensual	\$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.
Ubicación	Hidalgo
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional o el Coordinador de proyecto, contempladas en el Programa de Trabajo; Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras;
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en el proyecto e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto;
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- Impartir las pláticas de productores contemplados en el Programa de Trabajo, y
- Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente

Perfil del puesto:

- Escolaridad**

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico del área de competencia
Grado de avance:	Profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido
Área de estudio:	En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines; contar con experiencia demostrable de seis meses, y manejo de herramientas computacionales



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022

Experiencia laboral y otros:

- Contar con 6 meses de experiencia y conocimientos en Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines; contar con experiencia demostrable de seis meses, y manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- *Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados.*
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Licencia de manejo vigente.
- Comprobante de domicilio actual.
- Copia de credencial IFE o INE.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022

- Cartilla militar (solo varones)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Constancia de la Secretaría de la Fundación Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no exceda de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sft/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

- **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y **hasta el día jueves 31 de marzo de 2022**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Blvd. Las Torres s/n Km 5, Col. San Miguel La Higa, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42188, Pachuca de Soto, Hidalgo, con teléfono (771) 71 08370 o correo electrónico cesavehgo@gmail.com con copia a admon_cesaveh@hotmail.com.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo seleccionará únicamente a los aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos en la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través de correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el **día miércoles 06 de abril de 2022**.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **viernes 08 de abril de 2022, a las 11:00 horas**, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, ubicadas en Av. 2 #800, Col. Parque de Poblamiento, C.P. 42032, Pachuca de Soto, Hidalgo.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022

Los resultados de la evaluación técnica se notificarán vía correo electrónico a los aspirantes.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica (de 8.0 en escala de 0 a 10) y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista se realizará **el día miércoles 13 de abril del año en curso** y estará a cargo por el Comité de Selección; quienes elegirán al candidato apto a ocupar la vacante en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de campo	55	10	15	20	100

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

Determinación y notificación del aspirante ganador a más tardar **el día lunes 18 de abril** del año en curso

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal última reforma 26-12-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
2. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma 15-17-2016.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Req_LFSV.pdf
3. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5609038

Disposiciones legales aplicables a los Proyectos Fitosanitarios Normas Oficiales Mexicanas, Manuales Operativos, Estrategias Operativas y Fichas Técnicas de los Proyectos y Campañas

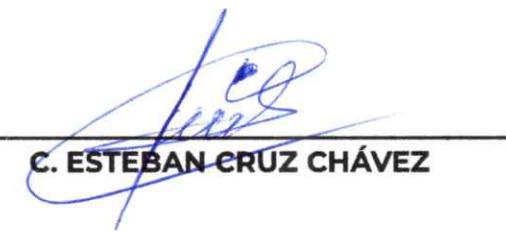
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022

Fitosanitarias, así como, biología hábitos de las principales plagas del cultivo motivos de los Proyectos Fitosanitarios operados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo.

A) Campaña de Protección Fitosanitaria Plaga de los Cítricos;

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de marzo de 2022.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO.**


C. ESTEBAN CRUZ CHÁVEZ